

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA  
Jueves 18 de Septiembre de 1919

Núm. 3.185

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## Memoria del Fiscal del Supremo

### La cuestión social.—Lo de Barcelona.—Se propone la supresión del Jurado en las causas sociales

Ha llamado la atención, por versar sobre asuntos de palpitante actualidad, la Memoria leída por el Fiscal del Supremo, señor Cobian, en el acto de apertura de los Tribunales.

El Sr. Cobian, en su Memoria, estudia detalladamente el aspecto social de la nación española, fijándose de un modo especial en Barcelona, de cuyo ambiente y medios de vida hace una concienzuda exposición.

Ante todo se ocupa de la ineficacia—para reprimir los crímenes sociales que por desgracia tanto menudean en esa capital—del ejercicio de la acción y dice que los problemas sociales, que son de una importancia trascendental, han sido relegados al último lugar por que las Cortes, lejos de preocuparse de ellos, se dedican preferentemente a los problemas de orden político y económico.

«De modo—añade—que aun cuando se reclama con gran insistencia el apartamiento de obstáculos para que la represión penal se haga efectiva sin distinción de delitos ni de personas, cuando se proponen los medios que se estiman adecuados a ese objetivo, los interesados en el «status quo» resisten siempre con éxito su planteamiento».

Y no basta que toda conciencia honrada se subleve, y hasta que recientemente, se haya dado entre nosotros un caso típico de linchamiento, porque ese síntoma de indignación contra absoluciones escandalosas, si que se reprime, y no sirve, por tanto, de ejemplaridad a rutadas de la máquina que por ignorancia o perversión tanto contribuyen al descrédito de esta piedra angular de toda sociedad».

Hablando concretamente de los crímenes con fines sociales y de su carácter especial en Cataluña, dice:

«Podrá alegarse que esta criminalidad especial no está circunscrita a Barcelona y sus suburbios; en efecto: en ciertos centros industriales, como Gijón, han tenido lugar, pero en pequeña escala, produciendo, de consiguiente, menor alarma, aunque no por ello dejarían de ser execrables, y a mayor abundancia en el caso de haberse producido el delito de la impunidad, efecto igualmente del irregular funcionamiento del Jurado; pero, de toda suerte, el estado que crean dista mucho de ese terrorismo «sul goneris» que impera en la ciudad condal, por lo menos desde hace un quinquenio».

No cabe duda su existencia; nadie la niega, y lo único sobre lo que se disiente es respecto al agente culpable de ese fenómeno. Todos coincidimos en estimar que entre las diversas cuestiones, alguna de ellas verdaderamente grave e indudablemente de mayor trascendencia política y que afecta más por ende al orden público, que en la actualidad han surgido en Barcelona, ninguna de tanta consideración e importancia como la planteada por consecuencia de los crímenes horribles que vienen sucediéndose sin interrupción desde 1915.

Las clases sociales, incluso la obrera no sindicada; las autoridades de tonos los órdenes, sus agentes, el mismo personal de la Administración de justicia, discurren de la siguiente manera:

No pasan muchos días—incluso durante el período del estado de guerra, puede consignarse a mayor abundamiento—sin que se sucedan hechos criminales que la pública opinión atribuye a los obreros sindicados, cuyas víctimas son los dueños, directores o encargados de fábricas u otros obreros que pagan con su vida el derecho de que hacen uso, al pensar de distinta manera a como piensan los sindicalistas, y no quieren seguir a éstos en las Sociedades que tienen organizadas en esta ciudad, o limitarse a ser socios pasivos de las mismas.

Y lo primero que salta a la vista y se observa, es la forma empleada por los autores de la ejecución de los delitos de referencia, siempre la misma, y quizás a eso obedece también el resultado parecido que alcanzan.

Varios hombres—siempre más de uno—apostados a primeras horas de la noche o de madrugada—a veces de día y al entrar los obreros en la fábrica—en el sitio por los inductores elegido de antemano como el más adecuado—sin que esto quiera decir que se trate de un despojado, o no concurrido, tanto, que en ningún caso podría aplicarse la circunstancia 15.ª del artículo 10 del Código penal, los agentes materiales aguardan el paso, preciso o probable, de las personas destinadas, en cada ocasión, para hacerles blanco de su odio salvaje o de una venganza injustificada...; después, varios disparos—y muy rara vez el empleo de arma blanca o contundente—dejan como rastro uno o más hombres muertos o heridos, no siempre aquellos contra los que el atentado se realiza, si que igualmente ciudadanos que se encuentran de manera accidental en el teatro del crimen o acompañando a la víctima elegida. Los autores o agentes principales han huido; y las personas que salvaron la vida de milagro y sólo resultaron lesionadas, es cual si fueran muertas a los fines de la justicia, ya que no suministran antecedente o dato alguno sobre el suceso acaecido, insistiendo una y otra vez en que nada saben ni a na-

que distingueron, y caso de haber visto a alguien, no le conocen, ni podrían conocerle».

De estas consideraciones pasa a la investigación del origen de la criminalidad especial y su desarrollo, asegurando en extensas consideraciones, pletoras de datos recogidos personalmente por el Fiscal en su visita a Barcelona, que uno de los motivos de este germen de eterno malestar son las asociaciones de obreros que pretenden «ser las únicas que representan a la clase trabajadora, haciendo guerra a muerte a cuantas otras Asociaciones se fundan con idéntico fin, y que llegan a dividir a todos los obreros en «libres» (o sea asociados) y «no libres».

Una idea de la intransigencia de los obreros «libres» la tenemos evidente en el hecho de amenazar con el abandono de sus puestos en el Instituto y Juntas locales de Reformas Sociales y en cuantos organismos contribuyen a la solución de los problemas que tanto interesan a la clase trabajadora por haber invitado dicho Instituto a algunas Asociaciones «no libres» a dar nombres para formar las listas de las que han de extraerse los cinco vocales por cada región que han de proponerse al Gobierno para formar la Comisión clasificadora de las industrias que han de elegir los Comités paritarios o mixtos destinados a la regulación de la jornada y de salario».

Define a los Sindicatos, culpándoles de mucha parte de lo que ocurre, y relata las exigencias de éstos, no sólo con los patronos, sino con los mismos obreros.

«Baste decir—exclama—que los Sindicatos se han erigido en juez y parte de toda contienda entre patronos y obreros y que aquéllos yacen en Barcelona en un estado de esolavitud verdaderamente inconcebible si no se palpara y por virtud del que hasta se ven privados del derecho correlativo del paro que les reconoce la propia ley, de 1909 ni aun mediante el exacto cumplimiento de sus prescripciones».

Sigue historiando la vida de los Sindicatos y dice que la intervención habilidosa de éstos, en cambio, ha hecho tal atmósfera que se cuenta con la mayor convicción, es decir, la elevada a la certeza que varios emisarios de Rusia vinieron a Barcelona a preparar sus ideales y se encontraron agradablemente sorprendidos con que tenían mucho que aprender de sus correligionarios catalanes, por cuya razón se dispusieron a recibir sus órdenes en vez de dictárselas.

Inmediatamente ataca el punto de la impunidad en que quedan los crímenes sociales y estudia sus remedios. Después de asegurar que lo que sobran en Cataluña son hombres capaces de descubrir a los asesinos, dice que lo que hace falta es ayudarles y protegerles. Ataca duramente al cuerpo de Seguridad. Empleado por los gobernadores civiles en funciones que o no le competen o cuyo resultado son «fines bastardos», y exclama:

«Por qué no se dota a Barcelona de un tercio de la guardia civil para el interior de la ciudad, equiparándola a la Corte?»

A la falta de personal se achacan también las deficiencias advertidas; y, en efecto, cuando se cometió el asesinato de Villarroya el enemigo capital de los sindicalistas en toda la barriada de Sans, de más de 50.000 habitantes, a la hora de ir los obreros a las fábricas había prestado servicio un urbano (guardia municipal) en el cuartelillo, completamente solo.

No me cansaré de insistir en la necesidad del nuevo tercio; es que he observado que estos crímenes sociales, cuando se dan fuera del casco de la capital e interviene, de consiguiente, dicha fuerza, el sumario recibe gran impulso y presenta muy distinto aspecto, de suerte que no puede menos de confesarse que la policía judicial y la jurisdicción instructora han cumplido su deber».

Otro punto interesantísimo de la Memoria, que ha llamado poderosamente la atención de los técnicos, es el referente a la prueba testifical en relación a estos crímenes. Detalla la función del sumario y comenta el curioso caso, frecuentísimo en todos los juicios orales verificados en Barcelona con motivo de crímenes sociales, de los testigos que declaran extensamente ante el juez de instrucción y luego ante el Tribunal se retractan de cuanto dijeron con facilidad asombrosa, llegando a transformarse de acusados en defensores de los reos y de auxiliares de la justicia en difamadores de la policía a quienes culpan de declaraciones que firmaron de su puño y letra meses atrás; y a este propósito disertaba largamente sobre la actuación de los tribunales de justicia.

Cree el fiscal del Supremo que sin negar que el mal se mitigaría con la suspensión del Jurado o la exclusión de estos delitos de su competencia—esto último se hizo desde 1873 en el antiguo Imperio austriaco—no parece suficientemente radical ese medio para normalizar en la esfera penal a Barcelona y cualquier otra población donde se realicen crímenes societarios; el feliz resultado que dió la ley especial sobre secuestros de 8 de Enero de 1877 debería servir de ejemplo y proponer al Parlamento otra con fórmula parecida si es que no se estima que podría aplicarse sin más variante que la de la figura del delito. Claro que todas estas excepciones significan siempre un marcado retroceso en los progresos de la legislación represiva; las circunstancias mandan más que todas las teorías, y aquéllas imponen un sistema tan radical como el mal que se trata de combatir; sigamos el ejemplo de otros países, como Francia durante la revolución y el primer Imperio, y proclamemos el aforismo

que es: «Criminalidad extraordinaria; Jurisdicción especial».

La Memoria—que va avalorada por una serie de instrucciones generales dadas por el Ministerio fiscal interpretando las modernas leyes de abastecimientos, coligaciones, huelgas, substancias, procesamiento de Ayuntamientos y alcaldes, delitos electorales e incendios en el campo, así como sus instrucciones particulares dadas a los fiscales de las Audiencias y varios dictámenes—ha sido acogida con verdadero interés no sólo por el sugestivo del tema, sino también por la forma de exponerlo. El señor Cobian ha hecho un estudio meritorio, del que sólo hemos podido dar algunas ideas para que los lectores se hagan cargo de la importancia de la Memoria, y entre la alta magistratura y eminentes jurisperitos de Madrid ha causado sensación por la valentía con que se exponen y atacan los temas, y por la alteza de miras en que se coloca el ilustre magistrado.

El señor Cobian ha recibido muchas felicitaciones con este motivo.

## Estómago y albuminuria!

¡Bebed Agua Paleou!  
contiene 490 voltios de potencia  
Radio-Activo  
Santa Clara 51, portería.

## Sección informativa

### Organización de las escuelas normales

Han quedado aprobadas las conclusiones de la Asamblea del profesorado de las escuelas normales, que abarcan tres puntos: el pedagógico, el administrativo y el económico.

He aquí las conclusiones aprobadas:  
«De carácter pedagógico: 1.ª Locales y material inadecuados y hasta vergonzosos; la mayor parte de los edificios dedicados a escuelas normales es urgente que el Estado, ya sea por ese empréstito de reconstitución nacional que se anuncia, ya sea por otro medio cuaiquiera, provea a la construcción de escuelas normales, dotándolas del material moderno que hoy se requiere para el buen resultado de la enseñanza».

2.ª Plan de los estudios que en las escuelas normales se han de seguir, considerándose como centros de cultura general y de preparación profesional. Habrá un curso preparatorio y para ingresar en él se precisará la edad de catorce años. Las materias que comprenda dicho curso, serán las mismas del grado superior de la escuela primaria, intensificadas, y la matrícula será rigurosamente oficial e limitada.

Las enseñanzas de la carrera estarán distribuidas en cuatro cursos y serán las siguientes:  
Enseñanzas generales: aritmética, gramática castellana, historia, preceptiva e historia literaria.

Ciencias matemáticas: aritmética y álgebra, geometría, trigonometría y agrimensura.

Ciencias pedagógicas: psicología, pedagogía e historia de la pedagogía.

Ciencias naturales: fisiología e higiene, historia natural y agricultura.

Ciencias físicas: física y química, ciencias geográficas, geografía general y geografía de España.

Ciencias históricas: historia general e historia de España.

Laborer para las normales de maestras.

Enseñanzas especiales: religión e historia Sagrada, derecho usual, lengua francesa, dibujo, música y cantos escolares.

Las escuelas normales gozarán de la necesaria autonomía técnica para distribuir estas enseñanzas y dominar libremente las asignaturas resultantes, si bien esta distribución deberá ser aprobada por la superioridad.

La matrícula, al ingresar en la carrera, será limitada, lo que le da carácter de selección al año preparatorio.

Al terminar cada curso se formará una lista de mérito relativo, que se tendrá en cuenta al finalizar los alumnos su carrera. Habrá un quinto año, dedicado exclusivamente a las prácticas, las cuales realizarán los alumnos al lado de los más prestigiosos maestros de la provincia, como ayudantes personales suyos y percibiendo una gratificación igual a los tres quintos del sueldo de entrada en el magisterio.

De carácter administrativo:

1.ª Elección de director.—Los directores de las escuelas normales serán designados por los profesores numerarios y el cargo deberá recaer necesariamente en uno de ellos. El mandato del director podrá durar cuatro años y será susceptible de renovación.

2.ª Elección de secretario.—Para el cargo de secretario será designado también por el claustro de numerarios, uno de estos preferentemente, y en el caso de que ninguno de ellos acepte, quedará encargado de tal función un profesor auxiliar.

La secretaria gozará de una gratificación

## Escuela Católica

(Claustro de San Francisco)

Como de costumbre esta Escuela abrirá sus clases el día 1.º del próximo Octubre. Se admiten alumnos, niños y niñas, para el KINDERCARTEN (Jardines de la Infancia) y clases Elemental y Superior. Habrá también clases especiales de idiomas (Alemán, Francés e Inglés) y de 2.ª Enseñanza y Labores para niñas.

Este Centro cuenta con Profesorado competente, ventajosamente conocido por los buenos resultados obtenidos en anteriores cursos.

Dirección: D.ª María Mut de Garau.

Profesores: D. Pedro Cárro, D. Pedro Garau Ametlier, D.ª Germana Schembry, Srta. D.ª Marina Fernández Lamarca, Srta. D.ª Irene Futch y la Srta. D.ª Pepita Sampol.

Los honorarios se cobrarán por meses adelantados y registrarán los mismos que en cursos anteriores.

Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora, calle de la Cruz, 4-1.º de 4 a 6 tarde.

## Automóviles «Chevrolet»

Los más ligeros y económicos, exposición permanente, entrega inmediata Neumáticos todas medidas, alquiler de Autos.

Auto-Garage-Balear de MIGUEL BESTARD VICH  
Avenida de Alejandro Rosselló, 75

local de Reformas Sociales. Si no estuviera ésta constituida en la población respectiva, procederá acudir ante la Junta local más próxima».

## Suscripción

Relación de lo recaudado para contribuir a la suscripción nacional iniciada en Fontilles por los pobres leprosos y personal a su servicio para grabar en lámpida de oro unida al monumento del Cerro de los Angeles la Consagración que S. M. el Rey hizo de España al Corazón de Jesús. (Léase el número extraordinario de la «Revista Fontilles» del 27 de Junio de 1919).

(Continuación)

D. Maximiliano Bravo, 1 pta.; doña Raimunda Mezquita, 1 id.; don José Bravo, 1 id.; doña Magdalena Arbós, 1 id.; doña Carmen Bravo, 0'50 id., y doña Eulalia Bravo, 0'50 idem.

Suma y sigue, 185'80 ptas.

## Las plantillas de Hacienda

Real orden

He aquí la parte dispositiva de la Real orden en que el Gobierno contesta a las demandas de los funcionarios de Hacienda:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

«Primero. Que el Real decreto de 2 de Septiembre último no ha derogado el de 20 de Mayo anterior que estableció nuevas plantillas para el personal del Cuerpo de Administración de la Hacienda pública y determinó que para hacerlas efectivas se incluyeran los créditos correspondientes en los presupuestos generales del Estado, «trigiendo mientras tanto, las que fueron aprobadas por Real decreto de 19 de Septiembre de 1918».

Segunda. Que a fin de dar el debido cumplimiento al art. 2.º del Real decreto de 20 de Mayo, el Gobierno incluya en el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para la aplicación íntegra de las plantillas establecidas en dicho Real decreto; y

Tercero. Que se efectúen en lo sucesivo las amortizaciones determinadas en la ley de 22 de Julio y en el reglamento de 7 de Septiembre de 1918 con relación a las plantillas aprobadas en 20 de Mayo último, aplicándose los créditos utilizables a la regularización de las escalas por orden de preferencia a las inferiores».

## Acuerdos de los funcionarios

Dice un diario de Madrid: «Se reunieron en casa del señor Fernández Albando los funcionarios de Hacienda con la representación del Cuerpo, a los que la Comisión ejecutiva sometió los siguientes acuerdos:

Primero.—Considerar terminada la misión encomendada al Comité ejecutivo.

Segundo.—Manifestar, que aunque el real orden de Hacienda no llena por completo las aspiraciones de los funcionarios, es, sin embargo, satisfactoria para el Cuerpo, por cuanto establece la vigencia de las plantillas del señor Cierva.

Tercero.—Recabar del ministro, por todos los medios posibles, que haga extensivas las disposiciones a los Cuerpos especiales y a los subalternos.

Cuarto.—Que, a tal efecto, se nombre una Comisión de funcionarios.

Quinto.—Dar a conocer estos acuerdos a las dependencias de Madrid y provincias, recomendando a los empleados el más exacto cumplimiento de sus deberes.

Estos acuerdos fueron aprobados por la Asamblea de representantes, que, además, acordaron dar un voto de gracias a la Comisión ejecutiva y facultarla para que siga representando al Cuerpo en las gestiones que aún haya que hacer como consecuencia de las conclusiones aprobadas».

## Las Juntas de Reformas Sociales

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles y a los alcaldes presidentes de las Juntas de Reformas Sociales, referente al cumplimiento de la R. O. de 14 de Marzo del año actual, que, como ya es sabido, es con objeto de encauzar en lo posible el funcionamiento de las Juntas locales de Reformas sociales.

En tanto se decidía hacerlo en la forma más adecuada la renovación por completo del personal de las mismas se dictó la Real orden de referencia, dando reglas para integrarlo de nuevo y restablecer la debida proporción de vocales patronos y obreros con la determinación de las asociaciones obreras o gremios que tenían derecho de intervenir en los procedimientos señalados.

En la R. O. que publica la «Gaceta» se dispone:

«Primero. Que los gobernadores civiles presidente de la Junta provincial de Reformas sociales y los alcaldes presidentes de las locales, den cuenta inmediata y directa al presidente del Instituto de Reformas sociales, si ya no lo hubieran hecho, de la forma en que se haya dado cumplimiento a la Real orden de 14 de Marzo de 1919 con expresión de las personas que actualmente compongan dichos organismos especificando los caracteres con que figuran en los mismos.

Segundo. Que asimismo den cuenta en adelante de todas las variaciones que ocurran en las respectivas Juntas de Reformas sociales, así como, de los acuerdos que adopten, medidas que propongan, mociones que discutan y cuantos asuntos sean dignos de mención especial, en relación con los fines que el Instituto persigue y con la misión que le está encomendada».

## Adoración Nocturna

Esta Sección, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 159 del Reglamento, celebrará, en la iglesia de San Felipe Neri Vigilia de Aniversario y Titular, en la noche del veinte al veintuno del corriente, reuniéndose los adoradores a las diez de la noche del día veinte; a las diez y media, exposición de S. D. M., plática de presentación de la Guardia, Te Deum y canto del Invitatorio; lo demás, como en Vigilia ordinaria, y a las cuatro y media de la mañana del día veintuno misa de Comunión general, y retirada de la guardia.

El Consejo Diocesano invita a todos los adoradores honorarios y demás personas amantes de Jesús Sacramentado a la expresada Vigilia.

## Vida deportiva

### Ciclismo.—Carrera en puerta

El «Alfonso XIII» está organizando para el primer domingo de Octubre una carrera ciclista en carretera, por grupos de seis corredores, la que promete verse concurridísima.

Las inscripciones, ya hechas, para tomar parte en este campeonato son bastantes numerosas, pues pasan de cuarenta.

### El Campeonato de España

Continúan los entrenos del equipo Paret-Bover en el Velódromo de Tirador que se preparan para el Campeonato de España que se correrá en este velódromo el día 23.

Con este motivo se ve el local concurridísimo de público que acude a presenciar las vueltas del motorista y ciclista, haciendo cábalas respecto al modo en que se desarrollarán este año los acontecimientos.

Ayer, por la tarde, a consecuencia de un reventón de uno de los neumáticos de la «moto» tuvo la desgracia de caerse el motociclista Paret, causándose pequeñas erosiones en las manos.

Jaime Jener, corredor que disputará a Bover el campeonato, es esperado en esta ciudad el lunes por la mañana, procedente de Barcelona.

Sotnas

## La cuestión del aceite

En virtud del mandato del Ministerio de Abastecimientos para que salieran de Palma delegados de esta ciudad para recibir los 42.000 kilogramos de aceite intervenido que faltaban aún entregar, esta mañana han embarcado para Valencia, en calidad de delegados de la Alcaldía, el jefe del negociado de subsistencias e Inspector delegado del Ministerio de Abastos, don Antonio Pujol, y el empleado municipal don Pedro Peyró, secretario particular del Alcalde.

Ambos señores se llevan los correspondientes envases para traer dicha partida de aceite, como también el efectivo necesario para satisfacer el importe de la mercancía a recibir.

Ayer se dió cuenta, por telégrafo de la salida de dichos señores, al Ministerio de Abastecimientos.

## Notas de Sociedad

### Boda

En Mahón se ha celebrado la boda de la distinguida señorita Pilar Hernández Escrivá con el capitán de infantería y conocido escritor don Lorenzo Lafuente Vanrell.

Bendijo la unión el Rdo. don Damián Andreu.

Fueron padrinos: por parte de la novia, su tío don Diego Escrivá y sus hermanos don Miguel y don Francisco; y por la del novio el Excmo. señor don Miguel Merino Pierrá, general de brigada, el coronel del Regimiento de Mahón don Aureliano Urribarry y el hermano del contrayente don Manuel.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Los desposados a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para la finca «Short d'es Lleó».

### Fallecimiento

En la tarde de ayer falleció en El Terreno, donde veraneaba, el noble señor don Antonio Montis Allendesalazar, Contraalmirante de la Armada.

El difunto hacía mucho tiempo que venía padeciendo, y últimamente sufrió grave enfermedad en Barcelona, de donde regresó en su convalecencia, y ahora, cuando se creía que había recobrado la salud, después de rápida dolencia, ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

El difunto era persona que se atraía la estimación de cuantos le conocían por su caballerosidad y carácter afable y bondadoso.

El señor Montis se había distinguido en su carrera, estando condecorado con algunas Cruces, entre las que figuraban la Gran Cruz del Mérito Naval, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Cuba, África, Salvamento de naufragos, etc.

Últimamente había desempeñado el cargo de Comandante de Marina de Barcelona.

La muerte del señor Montis ha causado honda impresión en esta ciudad. Dios haya acogido en su seno el alma del finado, a cuya distinguida familia, especialmente a sus hermanos el ex-Alcalde de Palma señor Marqués de la Bastida, los funcionarios de Hacienda don Ramón y don Manuel, el capitán de caballería D. Francisco, y a sus hermanos políticos el Marqués del Palmer, el propietario don Juan Socas y el capitán de navío señor Ibarra, enviamos la expresión de nuestro profundo pésame.

### De viaje

Anoche embarcó para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el director de la «Isleña Marítima» don Antonio Ferragut, quien va a la Ciudad Condal para recibir impresiones sobre la huelga de los marinos.

También salió la señora Rosa Claris, viuda de Torres, acompañada de sus hijos don José y Juana María.

En el «Jaime I» salieron el armador don Miguel Beaus, el propietario del «Garage Balear» don Miguel Bestard, el comerciante don Ramón Tey, don Francisco Vidal y el abogado don Antonio Marqués.

Igualmente salieron el médico militar don Martín Ventosa y el Catedrático del Instituto de Gerona don Rafael Ballester.

Para Barcelona salió anoche el capitán de la marina mercante don Mariano Oieza y España.

También salió el Rdo. P. Barceló, de la Misión.

## Del mar

### Entradas

Ayer, a las seis de la tarde, entró en nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

### Salidas

Anoche, a las ocho, y media, salió de nuestro puerto, para el de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

Esta mañana ha salido el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia.

### Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Mallorca», procedente de Ibiza y Alicante.

### Despachados

Para salir mañana, a las siete, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Mañana, a las seis y media, debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

## El servicio de viticultura

En la «Gaceta» aparece un real decreto del ministerio de Fomento, creando en Madrid la Inspección especial de servicio de viticultura.

Se reunirán en esta inspección cuantos servicios conciernen a la Estación Ampelográfica Central, asumiendo el inspector nombrado las funciones de la dirección de dicho establecimiento, para el mejor cumplimiento de los trabajos especiales que según el real decreto de su creación de 17 de noviembre de 1911 ha de desarrollarse.

Ejercerá la función de inspector especial de estos servicios, el director de la Estación Ampelográfica Central.

Son atribuciones de la Inspección que se crea:

Primero.—Organizar en España, de acuerdo con las Diputaciones, Consejos provinciales de Agricultura y Cámaras oficiales Agrícolas provinciales, el establecimiento de los viveros de pies madres de vides americanas y los campos de estudios de viticultura, plantándose en cada caso las clases de estas vides más convenientes al mejor resultado de la reconstrucción del vivero.

Segundo.—Crear las escuelas de capacitación de viticultura y enología que han de formar el personal práctico de esta especialidad que requiere esa labor de reconstrucción.

Tercero.—Intervenir directamente en todos los trabajos de la viticultura que se efectúan por los servicios agrónomos de provincias y establecimientos agrícolas oficiales.

Las escuelas de capacitación de viticultura y enología creadas por real orden de 27 de Agosto último, serán anexas a la Estación Ampelográfica central y el inspector especial formulará desde luego el problema de sus enseñanzas y prácticas.

El profesorado de las escuelas que establezcan, se compondrá de dos ayudantes del servicio agrónomo y dos capataces, uno de cultivo y otro bodeguero, dando uno de los ayudantes las clases de viticultura y enología y el otro las de enseñanza preparatoria y la de química, ejerciendo de secretario de la escuela.

El nombramiento de todo el personal técnico para estos servicios de la Inspección que se crea, será a propuesta del inspector, y en lo que se refiere al de ayudante para las escuelas se hará por concurso y con ejercicios de aptitud si así lo creyere conveniente la inspección entre los solicitantes ayudantes en servicio activo, siendo méritos especiales para el nombramiento el de tener certificado de haber asistido dos años a la serie de lecciones semanales que en las escuelas se organicen cada año para ampliar sus enseñanzas a los propietarios.

## Desgracia en Menorca

El pasado domingo, por la tarde, en la carretera que conduce desde San Cristóbal a Mercadal ocurrió la siguiente desgracia: Iba por dicha carretera, guiado por el joven Antonio Gomila, un burro enganchado en un carretoncillo, cuando, por haberse espantado la caballería, se precipitó por un terraplén de unos cuatro metros de altura.

El conductor fué convenientemente asistido por los ocupantes de un carruaje que por aquellas inmediaciones pasaba.

El estado del herido es de gravedad.

## En la Audiencia

### La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra M. R., acusado del delito de robo.

Representó al Ministerio público el teniente fiscal, señor García, y la defensa del procesado corrió a cargo del letrado señor Massanet.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

## Las comunicaciones marítimas

### Hablando con el Sr. Ferragut

Días pasados publicamos en estas columnas un telegrama de Prensa Asociada en que se decía que el Ministro de Fomento había declarado que se aumentaría en dos el número de expediciones semanales entre Mallorca y la Península.

Anoche, a bordo del «Rey Jaime I», hablamos con el director de la «Isleña», don Antonio Ferragut, respecto a dicha noticia. Nuestro interlocutor nos dijo que ignoraba de que se trataba, cuando no fuera que se refiriera a las dos expediciones extraordinarias que, además de las que poseemos en la actualidad, se establecerán, en el próximo mes, entre Palma y Barcelona, para el transporte de cerdos cebados, expediciones que, por cierto, servirá el vapor «Bellver».

Por de pronto, el señor Ferragut considera que dicha manifestación del Ministro no tiene relación alguna con la huelga marítima, ya que ésta, si acaso, conduciría a la supresión de expediciones, nunca a su aumento.

También podría ser—nos indicó, por último—que se refiriera el Ministro al plan, que tal vez ya tiene en estudio, para el futuro contrato de las comunicaciones maríti-



EL EXCMO. SR.

## Don Antonio Montis Allendesalazar

Contraalmirante de la Armada

Condecorado con la Gran Cruz del Mérito Naval y cruces rojas pensionadas de 1.ª y 2.ª clase, id. id. Mérito Militar de 3.ª, 2.ª y 1.ª clase, María Cristina, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Cuba, África y Salvamento de Naufragos. Alfonso XIII, etc., etc.

HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. Capitán General, el Sr. Comandante de Marina, sus desconsolados hermanos (presentes y ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará esta tarde a las cinco y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará el sábado, a las once, en la iglesia del Terreno.

No se invita particularmente. Casa mortuoria: Calle de la Infanta, núm. 2 (Terreno). El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

## Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 34

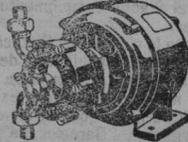
Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1, Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo) números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pídase reglamentos.

EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS

::: Plamonte, 7.--MADRID :::

## Bomba PRAT

Es la mejor que se conoce para elevación de líquidos



El electrobomba «Prat» eleva el agua a cualquier altura CON UN CONSUMO DE FLUIDO INSIGNIFICANTE.

No sufre desgastes ni interrupciones. No precisa cuidados especiales; funciona con suma facilidad. Grupos especiales para elevaciones de más de cien metros.

—: Santo Domingo, 39, «Las Columnas», —:

## Castell y Massot

SANTO DOMINGO 4 al 10--PALMA

Exclusivo depósito de las acreditadísimas máquinas coser y calceta «WERTHEIM», de los magníficos pianos «BERSTEIN WOLF» y de la célebre máquina americana para escribir «YOST».

Accesorios para dichas máquinas y Música en general.

Venta a plazos

mas de Baleares, ya que el actual termina en fecha relativamente próximo, en Junio de 1920.

## El barítono

### Gioacchini

Sabemos que este aplaudido barítono italiano, en vista de que muchos amantes del canto no pudieron asistir a sus últimos recitales por hallarse veraneando en el campo, tiene el propósito de dar en breve una nueva audición, que todavía no será la de despedida, puesto que, solicitado por no pocos amigos y admiradores, dicho reputado artista ha abierto un breve curso de lecciones para todos los que deseen perfeccionarse, tanto en la pronunciación italiana, como en el canto, en el cual es Gioacchini un maestro de reputados antecedentes.

Todavía no han sido fijados ni el día ni el local en que tendrá lugar la nueva audición.

## La fiesta

### de San Mateo

en Buñola

Empezará el sábado, día 20, al anochecer, cantándose solemnes completas en la Iglesia Parroquial.

A la salida, se quemaron varios fuegos artificiales, dando comienzo a la típica «revet-la» que consistirá en varios juegos recreativos.

Domingo, 21: A las 8, llegada de la banda de música «La lira», de Selva, que ha obtenido el primer premio de la segunda serie en el sertamen celebrado en La Puebla dos años consecutivos, la cual recorrerá, a la llegada, las principales calles y plazas de la población, tocando bonitos pasodobles.

A las 10, se reunirá de nuevo la banda para acompañar al Clero y Ayuntamiento a los Oficios divinos. Predicará en dicho acto el Rdo. Sr. D. Antonio Artigues, cantándose la misa, a dos voces, de San José de Calasans, de Ravanello, por elementos de la población. Terminados los Oficios, en el sa-

lón de sesiones del Ayuntamiento se servirá un espléndido «lunch».

A las tres de la tarde, se cantarán vísperas y acto seguido saldrá la procesión, a la cual asistirán las Autoridades, el pueblo, los niños del Oratorio festivo, y la banda ya citada. Terminada dicha función religiosa, habrá carreras de hombres, mujeres y niños en la Avenida de la Estación y acto seguido en la Plaza de la Constitución tocará la banda lo más escogido de su repertorio, empezando el baile al estilo del país alternando con bonitos fuegos artificiales.

A las 11, saldrá para Palma un tren extraordinario, y a las 12 otro para Sóller, tomando pasaje para dichas ciudades.

El lunes, 22, a las 7, la banda recorrerá la población. A las cuatro y media carreras como el día anterior, y acto seguido la banda tocará en la Plaza de la Constitución, empezando el baile como el día anterior, terminando la fiesta a las 12 de la noche.

## De Fomento

En la «Gaceta» se publica un real decreto del Ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Las medidas de excepción en materias de propiedad industrial, adoptadas con motivo de la guerra, por el real orden de 25 de Septiembre de 1914 y real decreto de 25 de Febrero de 1916, terminarán el 31 de Diciembre del año actual.

En su consecuencia, el pago de anualidades y quinquenios a que aquélla se refiere, podrá satisfacerse sin recargo alguno hasta el último día del corriente año, y con los recargos señalados por la ley, hasta el 31 de Marzo de 1920.

Art. 2.º Esta concesión se otorgará a título de reciprocidad a todos aquellos países que acuerden conceder a España iguales beneficios».

Por real orden del ministerio de Fomento, que publica la «Gaceta», se dispone que:

El comité paritario para aplicar la jornada de ocho horas a la explotación de los ferrocarriles, se constituya con cuatro vocales más por cada una de las cuatro secciones a que se refiere el artículo 2.º del real decreto de 24 de Agosto del corriente año, de los cuales podrá designar dos la Federación Nacional de ferroviarios españoles y dos el

Sindicato católico de los ferroviarios españoles. Estas entidades deberán notificar al ministerio de Fomento las designaciones que hagan, con la mayor urgencia.

El juego

Parece que todavía no han sido obedecidas las órdenes que el Sr. Gobernador civil nos aseguró que había dado para que cesara el funcionamiento de la ruleta instalada en el «Club de Regatas», pues anoche, según se nos asegura, se seguía jugando, en dicha Sociedad, a tan intolerable juego.

El señor Gobernador, en vista de que sus disposiciones no son acatadas, tomará, sin duda, la actitud que proceda.

Hemos recibido un comunicado del Presidente del «Club de Regatas», don Miguel Mestre. No lo publicamos porque no queremos prestar estas columnas para la defensa, sean cuales fueren los fines con que se haga, de hechos inmorales que castiga el Código penal.

De Manacor

El noble joven matrimonio, don Francisco Riera de Conías y doña Margarita Canals, ha recibido del cielo en la mañana de hoy el precioso regalo de una robusta y encantadora niña, primero y suspirado fruto de su unión. Rogamos a Dios se lo conserve para complemento de su alegría y como vástago que continúe el alto prestigio de su distinguida y cristiana estirpe.

Al verse mañana sobre la frente de la recién nacida el agua regeneradora del santo Bautismo, se le impondrá el nombre de Francisca; y serán padrinos su tío, el bizarro capitán de artillería don José Enseñat y la abuela materna, la distinguida dama doña Margarita Pongín.

Nos asociamos cordialmente a la legítima y profunda satisfacción de nuestros muy estimados amigos, los susodichos esposos, y a la de su apreciable familia.

Corresponsal

Manacor, 17 de Septiembre de 1919.

Noticias militares

Carta militar de entidad.—Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, cueste la Carta militar de identidad 2'25 pesetas, sin el talonario de vales, que seguirá costando veinticinco céntimos.

Destinos.—Se resuelve que las clases de tropa de 2ª categoría, que, con motivo de reorganización, a cambio de residencia o disolución de sus cuerpos, puedan concurrir a destinos en la localidad donde antes estaban de guarnición, quedando relevados de servir en sus actuales cuerpos los tres años prevenidos.

Reconocimientos.—Se ha dispuesto que en los reconocimientos generales que se realicen este año no se efectúen más gastos que los referentes a las indemnizaciones de jefes y oficiales y las de los pluses de tropa.

Créditos.—Se han concedido 2.000 pesetas a cada zona de reclutamiento para sufragar los gastos que les ocasionará la reorganización que han sufrido.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Jenaro y compañeros mártires.—Abstinencia de carne.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri, en honor de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora: Exposición a las diez, y acto seguido se cantará Tercia y la Misa mayor; por la tarde, a las siete y tres cuartos, Corona, Ejercicio indulgenciado de los Dolores de Nuestra Señora y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

El indulto

La «Gaceta» reproduce el decreto de indulto por haberse padecido un error de copia en el publicado.

El error consiste en que en el artículo tercero aparece la palabra «insultos», que no contiene el original.

Quedará, pues, redactado en la siguiente forma:

«Artículo tercero.—Concedido indulto total a los señores sancionados por transgresiones castigadas en la ley de 27 de Abril de 1909 sobre coaligaciones, huelgas y paro, o con ocasión de las mismas, siempre que no se trate de los delitos comunes ni de agresión a la fuerza armada».

Teología Moral

Acaba de publicarse la 3.ª edición post Codicem de la «Teología Moral» por Gury-Ferreres.

Se han recibido ejemplares en la librería de Guasp.

Exámenes

Mañana, viernes, a las nueve, se verifícarán en este Instituto los exámenes de las asignaturas de lengua francesa (1er. curso) e historia de España.

Raterías

El jefe de la guardia municipal encerró ayer en Capuchinos a dos jóvenes presuntos autores de varias raterías.

Multa

El señor Alcalde multó ayer a un individuo por promover escándalo; a dos vendedores de carne por infringir las disposiciones de la Alcaldía, y a un basurero que no realizó la recogida como debía.

Riña

La guardia civil del puesto de San Juan ha denunciado a dos individuos que sostuvieron acalorada riña.

El «Pensamiento Español»

En los diarios de Barcelona llegados hoy leemos las siguientes líneas:

«Se ha publicado el primer número del diario tradicionalista «El Pensamiento Español», órgano de los partidarios de Vázquez Mella. En su artículo programa el nuevo colega se declara fervientemente católico, antiliberal y antiparlamentario. Reniega del absolutismo, sea de rey, de gabinete de Parlamento, de Asamblea o de Sindicato.

Se declara monárquico, y anuncia que en la Asamblea tradicionalista que se celebrará en otoño, se formulará con mayor extensión el programa del partido.

Interrupción eléctrica

Esta mañana, sobre las ocho, los tranvías han interrumpido la circulación por falta de fluido eléctrico.

A las doce y media se nos ha cortado la corriente eléctrica, en el preciso momento en que empezábamos la tirada del presente número, y al preguntar, por teléfono, la causa de ello, desde las oficinas de «La Palma de Mallorca» se nos ha contestado que había sido retirada para facilitar a los tranvías a fin de que éstos pudieran trasladarse a cocheras, toda vez que, probablemente, ya no podrán circular durante el resto del día.

Tal interrupción nos perjudica por cuanto nos paraliza la tirada y es casi seguro que el presente número no podrá alcanzar el correo.

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle de Jovellanos núm. 11, entresuelo, desde el día 1.º de Octubre próximo de 9 a 12 de la mañana queda abierto el pago de los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual de los Títulos Hipotecarios de la serie A debiendo ser necesaria la presentación de los referidos títulos.

LOS PIANOS AUTOMÁTICOS «ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japon

SUCURSAL DE SON ESPANOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas

Se alquila el antiguo y acreditado HOTEL FEMENIA de Manacor. Informes Muntaner Hnos., Manacor.

Carbón de Cook inglés

Para fogones y Cocinas

A 2 pesetas cincuenta arroba. Vegetal de encina a 7 y 8 reales arroba. Económico a 6 reales arroba.

Conquistador, 25.—Plaza de la Paz, 3 San Miguel, 159.—Ballester, 38

Muchachos para reparto

Se necesitan. Informes: Centro de Anuncios.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS. disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. Se vende en las principales farmacias del mundo y Suiza. 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Del Extranjero

Madrid, 18 (1'00)

La evacuación de Kiao Tchau

Washington.—En los centros oficiales se niegan a confirmar o negar la noticia de que Estados Unidos haya pedido al Japón que fije fecha para la evacuación de Kiao Tchau.

Ello no obstante, se cree que la noticia es exacta.

De la ocupación de la ciudad de Kiew Berna.—Dícese que, después de la toma de Kiew, el general Deni kyne se apoderó por sorpresa de la ciudad, negándose a reconocer la independencia de Ucrania.

Declaraciones de Nitti sobre la cuestión de Fiume

Roma.—El jefe del Gobierno italiano, señor Nitti, ha manifestado en la Cámara que los aliados han sabido interpretar sus declaraciones sobre la cuestión de Fiume, según las cuales es evidente que el Gobierno italiano está dispuesto a permanecer fiel a sus compromisos.

Los bolchevisquis ofrecen la paz a Ucrania

París.—Una delegación bolchevisqui se ha presentado al Cuartel del general Petliura proponiendo la paz a Ucrania a base de su independencia.

El general Petliura convocó al Consejo de Ministros, el cual rechazó la proposición por ser hoy todavía los bolchevisquis enemigos de Ucrania.

La ponencia del tribunal de Justicia en el asunto Caillaux

París.—Se ha comunicado a los defensores de Caillaux la ponencia del Tribunal de Justicia referente a este pleito.

Bomba sobre un automóvil.—Dos muertos y dos heridos

Londres.—En Tifly, los bolchevisquis arrojaron una bomba al automóvil del Comandante general, George.

En dicho «auto» iba su propietario, un periodista, el general Barialof y el «chauffeur».

El periodista y el «chauffeur» resultaron muertos.

El Comandante general George, resultó herido leve, y el general Barialof, herido grave.

Monumento en honor de los soldados negros

París.—Ha quedado constituido un Comité encargado de erigir un monumento a la memoria de los soldados negros que murieron combatiendo en Francia.

El tratado con Bulgaria se entregará el viernes

París.—El Consejo Supremo de los aliados ha adoptado el proyecto del tratado hecho con Bulgaria, el cual será entregado a la delegación búlgara el viernes próximo.

Consejo de Ministros

Madrid, 18 (1'00)

Asuntos que se trataron

A las nueve menos cuarto de anoche terminó el Consejo de Ministros empezado por la tarde en el palacio de la Presidencia.

De la reunión ministerial se dió la siguiente referencia oficial a los periodistas:

«Se trató del Congreso algodonero que se celebrará en Norteamérica y al cual quedó en principio acordado que España envíe representantes.

Los Ministros ponentes en la cuestión siderúrgica siguieron tratando el asunto, dando explicaciones de sus trabajos a sus compañeros y quedando el asunto pendiente de resolución para el próximo Consejo.

Se trató de la jornada de ocho horas, la cual se implantará en España para todos los oficios a partir de 1.º de Octubre, hallándose algunos extremos de este asunto pendientes de consulta en el Instituto de Reformas Sociales.

Se vieron algunos expedientes de libertad condicional.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, comenzó a esbozar el futuro presupuesto.

El Ministro de Marina, almirante Flórez, dió cuenta del proyecto para levantar un edificio que sirva de estación radiotelegráfica.

También dijo que había encomendado al Comité oficial de seguros el estudio del seguro de las dotaciones de los barcos contra los accidentes de mar.

El Ministro de Fomento, señor Calderón, dió cuenta del proyecto sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Respecto a los obreros que le piden trabajo, dijo que podría colocarlos en las obras del ferrocarril transpirenaico, con un jornal de cuatro pesetas y los viajes pagados.

El Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, dió cuenta de haberse aprobado el decreto sobre la admisión de telegrafistas destituidos.

Estos serán reintegrados en sus puestos y sometidos a los expedientes que abra un Tribunal de honor formado por sus com-

pañeros, según precepto reglamentario del Cuerpo.

El Ministro de Abastecimientos, señor Cañal, leyó el decreto sobre el establecimiento, en Barcelona de un Comité de abastecimientos y mercado nacional que regule los precios económicos de las pieles.

La Bolsa

Madrid, 18 (1'00).

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (77 65), Interior fin de mes (00 00), Amortizable 5 por 100 (97 75), Amortizable 4 por 100 (91 00), Banco de España (524 00), Compañía Tabacalera (314 00), Francos (58 90), Libras (22 15), Exterior (88 60), Carpetas interior (77 55), Marcos (18 90), Liras (00 00), Dólares (00 00).

Prensa Asociada.

DESDE BARCELONA

El sindicalismo

en acción

Barcelona, 18 (3'30)

Disparos contra un hijo del patrono Sabater

Anoche, al salir de su casa un hijo del patrono Sabater, un desconocido le hizo dos disparos.

El agredido fué alcanzado por los disparos, quedando gravemente herido.

El agresor no ha podido ser aún detenido.

Un confidente de Bravo Portillo, asesinado

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la calle de Montalegre fueron hechos varios disparos contra Eduardo Farres.

Este quedó acribillado a balazos. Los agresores huyeron, sin haberles tampoco podido detener.

Farres era confidente de Bravo Portillo. Después de haber sido herido, fué trasladado a un dispensario, en donde falleció a los pocos momentos.

Error en una detención

Ha sido detenido un individuo al cual le tomó la policía por Elías García, autor de los asesinatos de un guardia de seguridad y de un sereno perpetrados en una casa de la calle de Cerdeña.

Dichos asesinatos ocurrieron meses atrás. Aclarado bien el asunto resultó que el detenido no era el García.

Dicho sujeto fué enseguida puesto en libertad.

Nota del Gobernador

Anoche el Gobernador civil, señor Amado, facilitó una nota a la Prensa.

En ella desmiente la afirmación que se le atribuye de que acabaría con los conflictos sociales.

Además, establece en dicha nota la diferencia entre el indulto y la fórmula que puso fin a los recientes conflictos.

El estado sanitario

Es excelente

Habían circulado rumores alarmantes respecto a la salud pública.

El Gobernador ha desmentido tales rumores, diciendo que el estado sanitario en Barcelona es excelente.

Palou Garí.

NOTA.—Al errar esta edición no hemos recibido todavía la última de las conferencias abonadas.

Joven de 14 a 15 años

Se necesita en la Farmacia Miró.

Biblioteca «RECONQUISTA»

PRIMER VOLUMEN

«LAS VIDAS HUMILDES»

POR

Luis León

Precio: Ptas. 1'95

Administración de CORREO DE MALLORCA

Academia Pons

PARA INGRESO EN CORREOS

La que ha obtenido mayor número de plazas.

Informes y detalles: don Bartolomé Pons, Oficial del Cuerpo, Sindicato, 188, 3.ª 1.ª

Obras y opúsculos

Biblioteca económica-balear pel foment de la Doctrina y pietat cristianes.—Ja du publicats els sigüents toms.

I.—La ciencia necesaria (agotat).

II.—Som cristià.

III y IV.—Lo primer que ha de sobre el cristià (primera y segona part) (agotats).

V.—La visita a Jesús Crucificat.

VI.—El Bon Jesús es mon Deu.

VII.—Trenta visitas a María Santíssima.

VIII.—El Sagrat Cor de Jesús.

IX.—La Bandera i el Fi del Cristià.

X.—Crec en Deu.

XI.—Llibre d'anar a Missa (agotats).

XII.—L'unitat i Trinidad de Deu.

XIII.—Retgles de bon viure.

Preus: 1 exemplar 10 céntims. 15 exemplar, UNA peseta.

Vida de San Alonso Rodríguez.—Ediciones a 2'50 a 0'50 y a 0'20 ptas.

Vida de la Beata Catalina Thomás.—Un tomo: 1 peseta.

Contarellas d'En Jordi des Recó.—Un tomo: 2'50 ptas.

Aplec de Rondayes mallorquines.—Siete tomos.—Precio por tomo: 2 ptas.

Manual de la Etronización del Corazón Delfico de Jesús en el Hogar.—Precio: 50 céntims.

Mi Divino Tesoro.—Precio 10 céntimos.

Compendio de la Vida del Bienaventurado Ramón Lull.—Precio: 50 céntims.

Historia de Manacor.—Precio: 1 pta.

Devocionari Liturgic, 65 céntims. en rústica y 1 peseta en tela.

Novena de Ntra. Sra. del Carmen, por el R. D. Mateo Gelabert, Pbro.

Horas serias, aplec de poesías per don Bartomeu Ferrá.—50 céntims.

Estampas del Sagrado Corazón, La Inmaculada, San José, San Antonio Abad, La Sagrada Familia y Santa Bárbara, con y sin gozos.—Precios, según tamaño.

Sermones panegiricos, por el Rdo. señor don José Auba.—En rústica, 1'50 ptas. y 2 en tela.

Oratorio de Ntra. Sra. de la Victoria, de Alcudia, por F. Ventayol.—En rústica 1'50 pesetas.

San Alonso Rodríguez patrón de Mallorca.—5 céntims.

Pensamientos eucarísticos, por el Rdo. P. Juan Pascual, S. J., 1 ejemplar 20 céntims.

Gran surtido de estampas en colores

La Esperanza

Para los pedidos diríjanse a la imprenta

Lonjeta, 11 y 13—PALMA—Apartado, 11

ENFERMOS DE LOS OJOS. «OIDE», Unico producto del mundo, que friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono 8.843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Se compran

DENTADURAS USADAS

por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Platería—Palacio 2—Palma

VINOS (Castell del Bosch) DE AMADEO MARISTANY De venta CASA LLOFRIU

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 4.º 2.ª

Breviarios

Con propios España y Mallorca reformados

LIBRERIA DE GUASP

Centro de Enseñanza

Taix-Guasp

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Carreras Civiles, Matemáticas Superiores, etc. Pídanse detalles y prospectos al director don Gregorio Guasp, licenciado en Ciencias y Ayudante interino del Instituto.

ALMUDAINA, 19, ENT.º

Bachillerato, Magisterio y Estudios especiales

Preparación y repaso de asignaturas de letras por D. ROQUE CARNICER y FERRER, Doctor en Filosofía y Letras.

Referencias: en Palma; Rubí, 29, 1.º 2.ª; en Santa Catalina, Fábrica, 16, 1.º 2.ª.

# GRANDES ALMACENES "Matons," (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Recibido GRAN SURTIDO de artículos de ALTA NOVEDAD propios para VERANO

## Línea PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 14 de Septiembre el vapor

**Martin Saenz**

SERVICIO A LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 18 de Septiembre el vapor

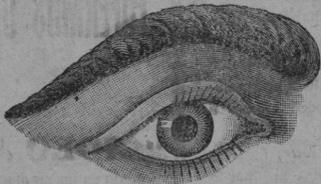
**Barcelona**

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## ENFERMOS DE LOS OJOS



**"OIDELO,"** Único producto del mundo que, friccionando en las afecciones, refuerza el nervio óptico el caudal de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, órbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: **SUC. BERNARDINI & C.ª FERRAZ 13, MADRID.** Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta de Isabel Borbón** saldrá el día 14 de sepbre. de Barcelona, el 16 de Málaga y el 17 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 25 de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor saldrá el día 25 de sepbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor **Antonio López** saldrá día 10 de sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el 25 de Cádiz y el de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. de Cádiz** saldrá el 9 de septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor **Alfonso XIII** saldrá de Bilbao el día 14 de septiembre de Santander el 16 de Gijón el 17 de Coruña el 18 y de Vigo el 19 para HABANA y NEW YORK admitiendo carga y pasaje.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho, señores **JAIME M. GRANA-DA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma**

## MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor "Korting,"	de 110 H. P.	tipo eléctrico.
"Crossley,"	50	"
"	44	industrial.
"	15	eléctrico.
"	10	industrial.
"	10	"
"Vinterur,"	45	eléctrico.

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas.

Todos se venden garantizados y puestos en marcha con su fábrica de gas para antracita, carbón vegetal, o leña.

Para informes y detalles: **ANTONIO BARRAL, (Mecánico), Lluchmayor**



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro



es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rarse el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, bégase la que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

## Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras, polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tack de algodón, patente excelstor y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Blok de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valboñes.—Grifados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo ó explicación la casa fabrica toda clase de empaquetaduras ó estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

## FRADERA Y BUTSEMS

Despacho: Ronda Universidad, 35, ent.º BARCELONA

Fábrica: En la estación de **Valcarca** (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras.

Los de mejor resultado y prácticamente económico.

## LANDFORT.

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: **ALFREDO LLOMPART** Avenida Alejandro Rosselló, 4

## Tubos y Mangueras

Mangueras para sulfatar, mangueras para riego de jardines, mangueras para trasiego de vinos, mangueras para aspiración, mangueras para agua caliente, mangueras para ácidos, mangueras para vapor, mangueras para presiones hidráulicas, mangueras de lona, mangueras lona y goma, etc.

Precios muy ventajosos y calidades buenas

Casa Codina-Calle Unión, 8, Palma

## CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA: FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha, 25

Barcelona

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Almacén de compra y venta

De desechos militares de cualquier punto de España, y de toda clase de ropas usadas, sin usar y saldos de géneros procedentes de quiebras.

Calle de Santany, núm. 29 PEDRO GARCIA

## SARNA

EL ANTISARNICO MARTI

es el único que cura sin baño. Venta: Centro Farmacéutico, Marina 34 y farmacias. Agentes exclusivos **J. Uriach y C.ª Bruch 49, Barcelona.**

## Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Baleares Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

## CAJAS DE PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

## ¡OIGA!

¿Quiere V. comprar Joyas a precios sumamente baratos garantizando su duración y ser oro de Ley de 18 quilates? Visite la nueva

Platería de **Gabriel F. Ros**

JAIME II-27

Vinos de mesa Oliver

De venta Secretaría San Jaime, núm. 3 (callejón).